

**INFORME DEL COMISARIO A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
TRANSTODO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.012;**

De conformidad con las disposiciones Legales de la Ley de Compañías, y los Estatutos de TRANSTODO S.A. En calidad de COMISARIO paso a informar lo siguiente.

Presento el Informe Anual a los señores socios de TRANSTODO S.A. por el Ejercicio Económico del año 2.011, He examinado los Estados Financieros de acuerdo a las normas de Auditorias Generalmente Aceptada y hago un resumen de las principales políticas contables y societarias, significativas como:

La sociedad registró su Operación Mercantil de doce meses , y el examen se baso en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración.

a.- Los Administradores actúan dentro del marco legal de los estatutos que gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales o Universales de los socios.

b.- Los Administradores y funcionarios de la Empresa colaboraron firmemente en el cumplimiento de mis funciones.

c.- La correspondencia, Libro de Actas de sesiones de la Junta Generales y Universales de Socios, Libro Talonarios de Acciones y Comprobantes mas los Libros de Contabilidad se lleva de conformidad con las disposiciones legales. Así como la conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados incluyendo libros y Programa de Contabilidad.

d.- Los procedimientos de Control Interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Por lo expuesto anteriormente me permito SUGERIR a ustedes aprobar los ESTADOS FINANCIEROS 2.012, presentado por el GERENTE y CONTADOR.

Agradeciéndoles por la confianza depositada en mis funciones, quedo de ustedes,

Muy Atentamente,


**ING. JOSE YUHOI CIU CHIANG
COMISARIO**